

Santander Insurance Holding, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Socios de Santander Insurance Holding, S.L.:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Santander Insurance Holding, S.L. que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Insurance Holding, S.L. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

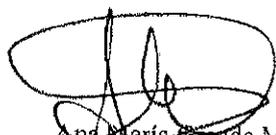
En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Insurance Holding, S.L. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 1 de la memoria abreviada adjunta, donde se indica que con fecha 4 de enero de 2016, Intervención General de Banco Santander, S.A. (accionista mayoritario de la entidad), ha solicitado a la Comisión Ejecutiva del Banco Santander S.A. autorización para iniciar los trámites para llevar a cabo la fusión de Banco Santander S.A. con Santander Insurance Holding, S.L., siendo el Banco la entidad absorbente, todo ello sin perjuicio de la aprobación de la fusión por los órganos sociales pertinentes y la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas correspondientes. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Asimismo, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 16 de la memoria abreviada adjunta, en la que se desglosa el detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas, así como los saldos mantenidos con Banco Santander, S.A. y otras entidades del Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Ana María Grande Moro

9 de febrero de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/00720
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

Santander Insurance Holding, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015



0M2691387

CLASE 8.ª

SANTANDER INSURANCE HOLDING, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2015
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	8.2 y 15.1	730	244
Otros ingresos de explotación		-	118
Gastos de personal	15.2	(2.558)	(7.360)
Otros gastos de explotación	15.3	(2.657)	(5.350)
Amortización del Inmovilizado	5	(9)	(13)
Excesos de provisiones		929	2.445
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.2	-	196.657
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.563)	186.741
Ingresos financieros	12 y 15.4	-	181
Gastos financieros	15.4	(7)	(66.470)
Diferencias de cambio		(24)	1
RESULTADO FINANCIERO		(31)	(66.308)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.594)	120.433
Impuesto sobre beneficios	14.3	(47)	(433)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.641)	120.000

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2015.



0M2691388

CLASE 8.^a**SANTANDER INSURANCE HOLDING, S.L.****ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015****A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(3.641)	120.000
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3.641)	120.000

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.

SANTANDER INSURANCE HOLDING, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015 B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013 (*)	389.751	53.047	61.409	(50.278)	453.929
Ajuste por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2013 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014 (*)	389.751	53.047	61.409	(50.278)	453.929
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	120.000	-	120.000
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014 (*)	389.751	11.131	(61.409)	50.278	573.929
Ajuste por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajuste por errores 2014 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	389.751	64.178	120.000	-	573.929
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	120.000	-	120.000
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	(3.641)	-	(3.641)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	120.000	(120.000)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	389.751	184.178	(3.641)	-	570.288

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.



CLASE 8.ª



0M2691389



0M2691390

CLASE 8.ª

Santander Insurance Holding, S.L.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Sociedad

Santander Insurance Holding, S.L. (la Sociedad o SIH) se constituyó el 16 de junio de 2005 por tiempo indefinido bajo la denominación de Alfa Directo Seguros y Reaseguros, S.A., cambiando su anterior denominación social por la actual el 24 de noviembre de 2006.

El objeto social actual de la Sociedad, modificado por la Junta General de Socios en su reunión de 5 de marzo de 2009, es el siguiente:

1. La administración, gestión y dirección de empresas y sociedades, pudiendo participar o no en su capital social y la colocación de los recursos financieros derivados de dicha actividad, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.
2. La realización de actividades de asesoramiento y de prestación de servicios de apoyo a la gestión, incluidas las actividades de carácter financiero o de cesión de su posición contractual a las entidades participadas por la misma, o por el grupo de sociedades al que pertenece la Sociedad, o a entidades ajenas al grupo al que ésta pertenece.

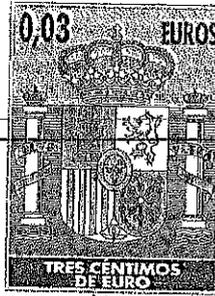
Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en otras sociedades con idéntico o análogo objeto.

El ámbito de actividad se extiende a todo el territorio nacional, pudiendo, asimismo, operar en el ámbito del Espacio Económico Europeo, así como en países ajenos al Espacio Económico Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El domicilio social se encuentra en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2015 y aprobadas por Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2015. Dichas cuentas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Cantabria.

Según se indica en la Nota 8.2, la Sociedad participa en el capital social de diversas entidades. En el ejercicio 2012, y de acuerdo con las conversaciones mantenidas entre la dirección de la sociedad y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) a instancias de esta última, la Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes, se configuraron como grupo consolidable de entidades aseguradoras, formulando cuentas anuales consolidadas, por primera vez, en el ejercicio 2012. En el ejercicio 2014, y tras la venta del 51% de la participación en las sociedades irlandesas Santander Insurance Europe Limited, Santander Insurance Life Limited y Santander Services (véase Nota 8.2), la Dirección de la Sociedad acordó con la DGSFP la baja administrativa como grupo consolidable de entidades aseguradoras, por lo que los Administradores de la Sociedad



0M2691391

CLASE 8.ª

no han formulado cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad consideran que pueden acogerse a la dispensa de la obligación de consolidar establecida en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, en cuanto que SIH como sociedad dominante sometida a la legislación española es, a su vez, dependiente de otra entidad (véase Nota 10), obligada, por dicha normativa, a presentar cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 4 de enero de 2016, Intervención General de Banco Santander, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad) ha solicitado a la Comisión Ejecutiva del Banco Santander S.A, autorización para iniciar los trámites para llevar a cabo la fusión de Banco Santander, S.A. con Santander Insurance Holding S.L. siendo el Banco la entidad absorbente, todo ello sin perjuicio de la aprobación de la fusión por los órganos sociales pertinentes y de la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas correspondientes. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han realizado trámites adicionales relacionados con el citado proyecto de fusión.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 15.3). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y estas cuentas anuales abreviadas han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

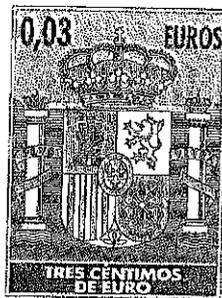
2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión del 8 de febrero de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales abreviadas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Socios. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones.



0M2691392

CLASE 8.^a

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 25 de mayo de 2015.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración los principios contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En este sentido, en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.1).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véase Nota 4.3).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas de los ejercicios afectados.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas, referida al ejercicio 2014, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.6 Agrupación de partidas

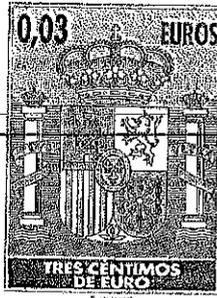
Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria abreviada.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los aplicados en el ejercicio 2014.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.



0M2691393

CLASE 8.ª**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015, que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de distribución:	
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	(3.641)
Aplicación:	
Resultados de ejercicios anteriores	(3.641)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado al final de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Equipos informáticos	25

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y el valor en uso. De acuerdo con el procedimiento establecido por la Dirección de la Sociedad, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.



0M2691394

CLASE 8.^a

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que dicho importe en libros incrementado no supere el que hubiese tenido el mencionado activo de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

4.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

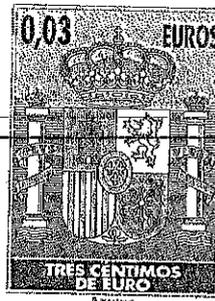
Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la operación, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.



0M2691395

CLASE 8.ª

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías fáciles existentes en la fecha de la valoración. En caso de cotización de las inversiones en un mercado activo, se tomará como mejor evidencia del importe recuperable el valor de mercado (precio de cotización).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto de las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros se calcula por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance abreviado. Los beneficios o pérdidas que se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.



0M2691396

CLASE 8.ª

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

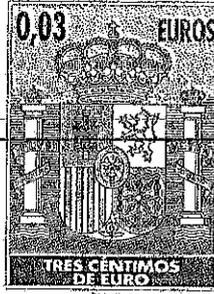
En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance abreviado, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con el cambio de la normativa tributaria en el ejercicio 2014, desaparece el límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas, incluidas las que estuvieran pendientes de compensación al inicio del primer período impositivo que comience a partir de 1 de enero de 2015. Dicha normativa modifica los límites a la compensación de las bases imponibles negativas, estableciendo a partir de 2015 una limitación a la compensación de bases imponibles negativas del 70 por 100 de la base positiva previa a la aplicación de la reserva de capitalización, con un importe mínimo anual de un millón de euros. El límite indicado anteriormente será del 60 por 100 en 2016. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance abreviado adjunto no recoge el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, sobre el Impuesto de Sociedades, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2014 se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos Impositivos que Comiencen a Partir de:	Tipo de Gravamen
1 de enero de 2015	28%
1 de enero de 2016	25%

La Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Tributario 17/1989, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 14). Según el artículo 29 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, sobre el Impuesto



0M2691397

CLASE 8.ª

de Sociedades el cambio de tipo impositivo no afecta a los grupos consolidados cuya cabecera sea una entidad financiera, manteniéndose el tipo de gravamen en un 30%.

4.6 Ingresos y gastos

Con fecha 29 de septiembre de 2009, el ICAC publicó su Boletín nº 79 donde indicaba que las sociedades "holding" deberán registrar contablemente tanto los dividendos como los demás ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas y los beneficios obtenidos en la enajenación de las inversiones en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.7 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

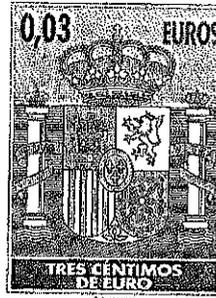
1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto de las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que, en caso de existir, se informa de los mismos en las Notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre el suceso, al cierre del ejercicio, y sus consecuencias, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tiene constituida provisión alguna por este concepto, ya que a dicha fecha no cuenta con personal en su plantilla.



0M2691398

CLASE 8.^a**4.9 Compromisos por pensiones**

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad asumió, con parte de su personal directivo, un compromiso de aportación definida consistente en efectuar una aportación a una póliza de seguro colectivo mixto para la cobertura de las contingencias de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez. Dicho compromiso consistió en una aportación extraordinaria inicial por importe de 596 miles de euros, y aportaciones trimestrales sucesivas a dicha póliza, contratada con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander). La prima pagada correspondiente al ejercicio 2015 asciende a 195 miles de euros (432 miles de euros en el ejercicio 2014), que figura registrada en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada adjuntas (véanse Notas 15.2 y 16.1). La provisión matemática constituida por la entidad aseguradora para cubrir dicho compromiso, al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 3.281 miles de euros. Con fecha 1 de julio de 2015 se ha producido el traspaso íntegro del personal activo de la Sociedad a Banco Santander S.A. A partir de dicha fecha, esta sociedad ha asumido estas obligaciones con el personal.

A 31 de diciembre de 2014 el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance abreviado adjunto recogía 693 miles de euros correspondientes a las obligaciones contraídas en el ejercicio 2010 con un empleado prejubilado. A partir del 23 de diciembre de 2015 dichas obligaciones han sido transferidas a Banco Santander S.A. (véase Nota 11.1).

4.10 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

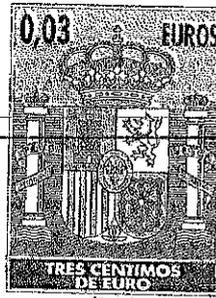
4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances abreviados adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:



0M2691399

CLASE 8.ª

Equipos Informáticos	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldo inicial	17	22
Adiciones	2	8
Retiros	-	-
Dotación a la amortización	(9)	(13)
Saldo final	10	17

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 adjunto, corresponde a una cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Banco Santander, S.A. (véase Nota 16.2), por importe de 55.293 miles de euros (466.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que no devenga intereses.

7. Arrendamientos

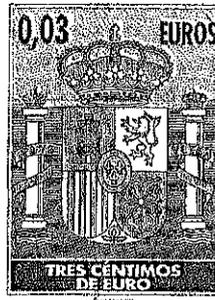
Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no tenía contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas.

El contrato de arrendamiento operativo más significativo que ha tenido la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, es el correspondiente al subarrendamiento de la superficie que ocupaba en la Ciudad Financiera del Grupo Santander, firmado el 24 de febrero de 2009 con Santander Global Facilities, S.A. (entidad integrada en el Grupo Santander). El contrato se inició el 1 de enero de 2009 y la duración del mismo era de un máximo de 20 años. En relación con las rentas, el contrato estaba referenciado a incrementos anuales en función del IPC, ascendiendo el gasto del ejercicio 2015 a 709 miles de euros (1.218 miles de euros en el ejercicio 2014), que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas (véanse Notas 15.3 y 16.1). Dicho contrato ha sido rescindido con fecha de 1 de octubre de 2015.

Adicionalmente, la Sociedad mantenía un contrato con Santander Lease, S.A., E.F.C. (entidad integrada en el Grupo Santander) para el arrendamiento de vehículos a determinados empleados, ascendiendo el gasto del ejercicio 2015 a 153 miles de euros (300 miles de euros en el ejercicio 2014), que figura registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas (véanse Notas 15.3 y 16.1). Dicho contrato ha sido rescindido a lo largo del ejercicio 2015.

8. Inversiones financieras***8.1 Inversiones financieras a largo plazo***

La composición del saldo de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos es la siguiente:



0M2691400

CLASE 8.ª

Categorías	Clases	Miles de Euros	
		Instrumentos Financieros a Largo Plazo	
		Créditos, Derivados y Otros	
		2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar		173	180
Fianzas constituidas a largo plazo (Nota 16.2)		-	135
		173	315

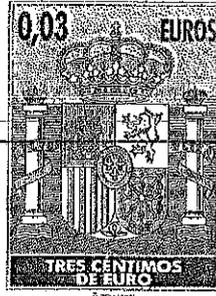
Este epígrafe recoge, en el ejercicio 2015 y 2014, 173 miles de euros correspondientes a impuestos brasileños derivados de la conversión, en ejercicios anteriores, a ADRs de las acciones de Banco Santander Brasil, S.A. que la Sociedad ha depositado judicialmente hasta que se resuelva si le corresponde o no pagarlos, por no tratarse de una sociedad con domicilio social en Brasil. Además, a 31 de diciembre de 2014 recogía el importe de la fianza pagada a Santander Global Facilities, S.A. por el arrendamiento del espacio en la Ciudad Financiera de Grupo Santander (véanse Notas 7 y 16.2).

8.2 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:



CLASE 8.ª



0M2691401

Ejercicio 2015

Denominación	Actividad	Domicilio Social	% Participación		Resultado (1)			Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Capital (1)	Resultado (1)		Resto de Patrimonio (1)	Total Patrimonio (1)	Dividendos Recibidos (Nota 15.1)	Valor en Libros	
						Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio
Santander Seguros y Reaseguros, S.A., Compañía Aseguradora	Compañía de seguros	España	99,99%	-	43.108	n/a	70.111	875.174	988.393	-	663.678	-
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Mediador de seguros	España	59,00%	-	1.172	304	159	2.161	3.492	-	670	-
Santander Insurance Services de Banca-Seguros	Mediador de seguros	Reino Unido	100,00%	-	34.900	1.037	730	9.259	44.889	-	34.900	-
UK Limited	Banco	Brasil	0,05%	-	21.065,979	-	2.557,791	(11.716,013)	11.907,757	730	13.287	-
Banco Santander Brasil, S.A.(2)	Mediador de seguros	España	99,99%	-	9.068	1.087	1.043	7.496	17.607	-	9.078	-
Santander intermediación, Correduría de Seguros, S.A.	Compañía de Seguros	Irlanda	49,00%	-	53.000	n/a	5.546	1.650	60.196	-	25.970	-
Santander Insurance Europe Limited	Compañía de Seguros	Irlanda	49,00%	-	103.600	n/a	19.880	10.663	134.143	-	50.764	-
Santander Insurance Life Limited	Compañía de servicios	Irlanda	49,00%	-	100	576	493	69	662	-	49	-
Total									13.157.139	730	798.396	-

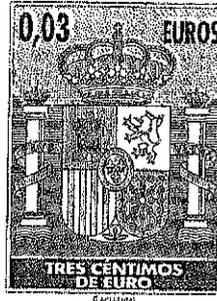
(1) Obtenido de las cuentas anuales del ejercicio 2015 de cada sociedad participada. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos

Órganos de Control, si bien los Administradores de la Sociedad estiman que las mismas sean ratificadas sin cambios.

(2) Del total de acciones que tiene la Sociedad en Banco Santander Brasil, S.A., el 95,5% se corresponde con acciones ordinarias y el 4,5% con acciones preferentes.



CLASE 8.ª

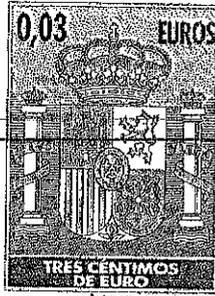


OM2691402

Ejercicio 2014

Denominación	Actividad	Domicilio Social	% Participación		Capital (1)	Resultado (1)		Miles de Euros			Valor en Libros		
			Directa	Indirecta		Explotación	Neto	Resto de Patrimonio (1)	Total Patrimonio (1)	Dividendos Recibidos (Nota 15.1)	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
			Santander Seguros y Reaseguros, S.A., Compañía Aseguradora	Compañía de seguros		España	99,99%	-	43.108	n/a	77.917	780.149	901.174
Santander Mediación Operador de Banca- Seguros Vinculado, S.A.	Mediador de seguros	España	54,60%	-	1.288	292	203	2.172	3.663	-	670	-	
Santander Insurance Services UK Limited	Mediador de seguros Banco	Reino Unido	100,00%	-	34.900	799	876	8.384	44.160	-	34.900	-	
Banco Santander Brasil, S.A.	Banco	Brasil	0,05%	-	17.698,016	1.186.149	469.159	38.165	18.205.340	244	13.287	-	
Santander Intermediación, Correduría de Seguros, S.A.	Mediador de seguros	España	99,99%	-	9.068	998	1.165	6631	16.564	-	9.078	-	
Santander Insurance Europe Limited	Compañía de Seguros	Irlanda	49,00%	-	53.000	n/a	2.086	(578)	54.508	-	25.970	-	
Santander Insurance Life Limited	Compañía de Seguros	Irlanda	49,00%	-	98.000	n/a	11.447	(1.237)	108.209	-	48.020	-	
Santander Insurance Services	Compañía de servicios	Irlanda	49,00%	-	100	380	324	(339)	85	-	49	-	
Total									19.333.703	244	795.652		

(1) Obtenido de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de cada sociedad participada.



0M2691403

CLASE 8.ª

La Sociedad ha efectuado un "test de deterioro" de las participaciones para evaluar si el valor teórico-contable al 31 de diciembre de 2015 era superior a su coste neto en libros, a dicha fecha. Como resultado de dicho test no se ha derivado la necesidad de dotar provisión alguna por estas inversiones al cierre del ejercicio 2015.

Ninguna de las sociedades que figuran en el cuadro anterior cotiza en Bolsa, excepto Banco Santander Brasil, S.A., que cotiza en BM&FBOVESPA (Brasil) y en la New York Stock Exchange (EEUU). La cotización media del último trimestre de 2015 de este activo ascendía a 3,85 euros por acción, siendo la cotización a 31 de diciembre de 2015 de 3,89 euros/acción. El coste por acción en el momento de la compra de estas participaciones fue de 3,37 euros/acción.

Movimientos de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" de los balances abreviados adjuntos, durante los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Ejercicio 2015

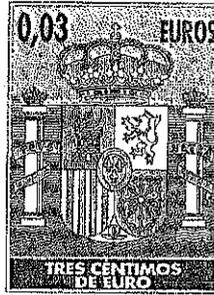
	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Deterioros	Saldo Final
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	795.652	2.744	-	-	798.396
Total a largo plazo	795.652	2.744	-	-	798.396

Ejercicio 2014

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Deterioros	Saldo Final
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	859.553	14.114	(78.015)	-	795.652
Total a largo plazo	859.553	14.114	(78.015)	-	795.652

Con fecha 15 de enero de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad acudió a la ampliación de capital de Santander Insurance Life Limited, suscribiendo 2.744.000 participaciones por un precio de 1 euro cada una de ellas. El precio total de la operación ha sido de 2.744.miles euros que figuran recogidos en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 adjunto.

Con fecha 9 de julio de 2014, Santander Insurance Holding, S.L. firmó un contrato de compraventa de acciones con CNP Assurances, S.A. (CNP) mediante el cual esta última sociedad adquirió el 51% de las acciones representativas del capital social de Santander Insurance Life Limited ("Santander Life"), Santander Insurance Europe Limited ("Santander Non-Life") y Santander Insurance Services Ireland Limited ("Santander Services"), compañías de seguros subsidiarias de la Sociedad y que tienen su sede en Irlanda. De forma simultánea a la firma de este contrato de compraventa, la Sociedad, Banco Santander, S.A. y CNP establecieron una alianza



OM2691404

CLASE 8.ª

a largo plazo, acordando regular el desarrollo de su actividad, mediante el acceso, en régimen de exclusividad, a las redes de distribución de Santander Consumer Finance hasta el 31 de diciembre de 2034, (20 años) prorrogables en periodos de 5 años.

Como consecuencia de la transmisión de las acciones, se puso de manifiesto un beneficio de 196.657 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Las estipulaciones del contrato establecen, además del precio inicial de 297.140 millones de euros por la transmisión del 51% de las acciones de las entidades irlandesas, una cantidad variable que pagará la Sociedad a CNP o a la inversa dependiendo del resultado del negocio de las compañías aseguradoras en tres periodos de referencia (hasta el 31 de diciembre de 2017, hasta el 31 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente se acordó un posible pago de entre 2 y 7 millones de euros por parte de la Sociedad a CNP en el caso de que con posterioridad al 30 de junio de 2015 se consiguiera autorización del Banco Central de Irlanda para que las sociedades Santander Insurance Europe Limited y Santander Insurance Life Limited operaran con un ratio de solvencia del 150% sobre el mínimo, en lugar del 200% requerido actualmente. Dado que las sociedades operan con un ratio inferior al 150% establecido, la Sociedad ha constituido una provisión de 4.096 miles que se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2015 adjunto (véase Nota 11.1).

8.3 Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar – Dividendos a cobrar (Notas 15.1 y 16.2)	324	125
	324	125

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Otros deudores	-	122
	-	122

10. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta en los estados abreviados totales de cambios en el patrimonio neto adjuntos.



0M2691405

CLASE 8.^a**Capital**

Al cierre del ejercicio 2015, el capital social de la Sociedad asciende a 389.751 miles de euros, representado por 38.975.100 participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una, con idénticos derechos económicos y políticos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las participaciones sociales de la Sociedad son transferibles por todos los medios admitidos en Derecho, pero el socio que desee transmitir las deberá ponerlo previamente en conocimiento del Consejo de Administración de la Sociedad, de modo fehaciente, expresando su deseo, indicando el nombre o denominación social, nacionalidad y domicilio del nuevo socio.

Al 31 de diciembre de 2015, los socios de la Sociedad, así como sus porcentajes de participación en el capital social, eran los siguientes:

	Número de Participaciones	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	38.973.100	99,999%
Santander Asset Management, Holding S.L. (*)	2.000	0,001%
	38.975.100	100,00%

(*) Sociedad perteneciente al Grupo Santander.

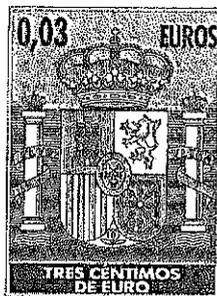
Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2015, esta reserva no se encontraba totalmente constituida.

11. Provisiones y contingencias**11.1 Provisiones**

El epígrafe "Provisiones a largo plazo" de los balances abreviados adjuntos incluía, al 31 de diciembre de 2014, 693 miles de euros por el compromiso por pensiones asumido por la Sociedad con un empleado prejubilado (véase Nota 4.9). Durante el ejercicio 2015 se ha producido la exteriorización de este compromiso a una póliza de seguros cuyo tomador es Banco Santander, S.A. dando de baja la Sociedad la provisión por este concepto. El movimiento de la provisión, en los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:



0M2691406

CLASE 8.ª*Ejercicio 2015*

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Utilizaciones /Trasposos	Saldo Final
Obligaciones con el personal	693	-	(693)	-
	693	-	(693)	-

Ejercicio 2014

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Utilizaciones /Trasposos	Saldo Final
Obligaciones con el personal	713	59	(79)	693
	713	59	(79)	693

Asimismo, el epígrafe "Provisiones a largo plazo" recoge, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, 4.096 miles de euros de provisiones para hacer frente a litigios y contingencias de cualquier tipo que pudieran originarse contra ellas derivadas de las cláusulas de los contratos de la operación de venta de las sociedades irlandesas (véase Nota 8.2).

11.2 Contingencias

Los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de contingencias de ningún tipo al cierre del ejercicio 2015. Asimismo, los Administradores manifiestan que no han otorgado garantías de ningún tipo a entidades del grupo o terceras partes no vinculadas así como cartas de garantía financiera a favor de ninguna de las empresas participadas o terceros.

12. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Este epígrafe recoge un préstamo participativo concedido a la Sociedad, por Banco Santander, S.A., por un principal inicial de 603.731 miles de euros, con vencimiento el 16 de marzo de 2015. Dicho préstamo participativo fue renovado en su vencimiento inicial por un periodo de 3 años, siendo su vencimiento actual el 16 de marzo de 2018, y con un principal de 278.000 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad reclasificó el importe restante cuyo vencimiento se producía a corto plazo al epígrafe "Deudas a corto plazo - Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (véase Nota 13), habiéndose pagado a Banco Santander, S.A. en la fecha de vencimiento prevista (16 de marzo de 2015).

El tipo nominal anual aplicable a cada periodo de interés del préstamo es determinado por el beneficio antes de impuestos de la Sociedad y se encuentra en un tramo comprendido entre el 7,8% y el 10,4%. Este préstamo no devengará intereses durante aquellos periodos correspondientes a ejercicios en que la Sociedad no obtenga beneficio, que será calculado sin tener en cuenta el devengo y la contabilización de los intereses ligados a este préstamo. Dado que la Sociedad ha registrado pérdidas al cierre del ejercicio 2015, no ha contabilizado gasto alguno por intereses por este concepto (66.411 miles de euros en el ejercicio 2014) - véanse Notas 13 y 15.4.



0M2691407

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

13. Deudas a corto plazo

El detalle del saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances abreviados adjuntos, es el siguiente:

Clases	Miles de Euros	
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo	
	2015	2014
Categorías		
Débitos y partidas a pagar (Notas 15.4 y 16.2)	2.448	394.688
	2.448	394.688

Al 31 de diciembre de 2015 este epígrafe recoge el saldo pendiente de pago a Banco Santander, S.A. por efecto de la consolidación tributaria por importe de 2.448 miles de euros (2.512 miles de euros al cierre del ejercicio 2014).

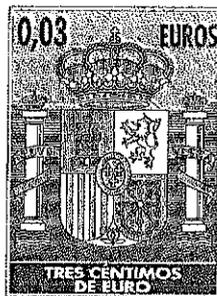
Al cierre del ejercicio 2014, este epígrafe recogía 325.731 miles de euros correspondientes a la parte del principal del préstamo participativo descrito en la Nota 12 con vencimiento a corto plazo, así como los intereses devengados y no pagados por dicho préstamo por importe de 66.411 miles de euros. Adicionalmente, a dicha fecha este importe incluía 34 miles de euros pendientes de pago a Banco Santander, S.A. correspondientes a planes de retribución en acciones.

El detalle del saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores" de los balances abreviados adjuntos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Acreedores varios	259	8.397
Personal	-	2.914
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	3	538
	262	11.849

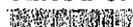
Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Final Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.



OM2691408

CLASE 8.ª



	Ejercicio 2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	15,2

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el período medio de pago a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Proveedores" del pasivo corriente del balance abreviado del ejercicio 2015 adjunto. Adicionalmente, conforme a la Disposición Adicional Única de la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales abreviadas como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el saldo medio de acreedores comerciales y, en el denominador, el importe de las compras netas y gastos por servicios exteriores.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	46
Hacienda Pública acreedora por IRPF	3	431
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	-	61
Total (Nota 13)	3	538

14.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dependiente del Grupo Consolidado Tributario 17/1989, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 10), por tiempo indefinido y con efectos desde la constitución de la Sociedad.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:



0M2691409

CLASE 8.ª

CONTABILIDAD

Ejercicio 2015

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado antes de impuestos			(3.594)
Diferencias permanentes:			
Aportación definida a planes de pensiones (Nota 15.2)	195	-	195
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Provisión para pensiones ejercicio 2015	253	(15)	238
Provisión gastos generales	224	-	224
Con origen en ejercicios anteriores-			
Provisión para pensiones ejercicio 2014	-	(851)	(851)
Diferencia amortización inmovilizado	44	-	44
Provisión gastos generales	-	(3.448)	(3.448)
Base imponible fiscal	716	(4.314)	(7.192)

Ejercicio 2014

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado antes de impuestos			120.433
Diferencias permanentes:			
Plusvalía venta participaciones	-	(196.657)	(196.657)
Aportación definida a planes de pensiones (Nota 15.2)	432	-	432
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Provisión para pensiones ejercicio 2014	852	-	852
Provisión gastos generales	2.483	-	2.483
Diferencia amortización inmovilizado	4	-	4
Con origen en ejercicios anteriores-			
Provisión para pensiones ejercicio 2013	-	(792)	(792)
Provisión gastos generales	-	(4.483)	(4.483)
Exceso retribución variable 2013	-	(1.002)	(1.002)
Exceso retribución variable 2012	-	(1.220)	(1.220)
Base imponible fiscal	3.771	(204.154)	(79.950)

Durante el ejercicio 2015, y tras la liquidación definitiva del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014, la Sociedad ha procedido a activar los siguientes impuestos diferidos:



OM2691410

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Activos por impuestos diferidos	1.034
Provisiones gastos generales	1.034

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad procedió a activar los impuestos diferidos, de planes de pensiones de aportación definida correspondientes a los ejercicios 2008 a 2013. En el ejercicio 2015 tan sólo se activan aquellos gastos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

14.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

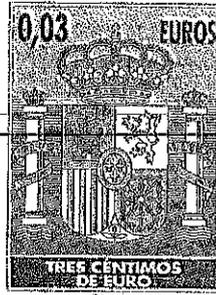
La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos	(3.594)
Diferencias permanentes	195
Cuota al 30%	-
Impacto diferencias temporarias	(1.138)
Ajuste impuesto diferidos 2014	1.034
Ajuste IS años anteriores	57
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	47

Ejercicio 2014

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos	120.433
Diferencias permanentes	(196.225)
Cuota al 30%	-
Impacto diferencias temporarias	(1.247)
Ajuste Impuesto de Sociedades 2013	433
Deducciones:	
Por doble imposición	23.985
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	433



0M2691411

CLASE 8.ª

Al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar con el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece y no registradas en los balances abreviados adjuntos según el siguiente detalle:

Ejercicio de Generación	Miles de Euros
2008	1.093
2011	2.526
2014	76.426
	80.045

Dichas bases imponibles sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos o que los criterios seguidos por el Grupo Tributario permitan su utilización.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad dispone de deducciones pendientes no registradas en los balances abreviados adjuntos, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Deducciones pendientes y otros:	
Por doble imposición interna ejercicio 2011	27.447
Por doble imposición interna ejercicio 2012	1.884
Por doble imposición interna ejercicio 2013	42.002
Por doble imposición internacional ejercicio 2013	9
Por doble imposición internacional ejercicio 2014	16
Total deducciones pendientes y otros no registrados	71.358

14.4 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Diferencias temporarias:		
Provisiones fondo de pensiones	72	256
Provisiones gastos(*)	812	745
Ajuste por amortización inmovilizado	14	1
Total activos por impuesto diferido	898	1.002

(*) Este importe incluye 1.034 miles de euros correspondiente a los activos diferidos contabilizados como consecuencia de la liquidación definitiva del impuesto de sociedades del ejercicio 2014 (Véase nota 14.2).



OM2691412

CLASE 8.ª

El movimiento de los activos diferidos registrados durante los ejercicios 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2014	1.561
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	(559)
Saldo al final del ejercicio 2014	1.002
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	(104)
Saldo al final del ejercicio 2015	898

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance abreviado por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

14.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se han notificado a Banco Santander S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, los acuerdos de liquidación de las actas, firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece la Sociedad.

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2015 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

En relación con las actas citadas anteriormente y con el resto de ejercicios sujetos a supervisión los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las correspondientes liquidaciones, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales abreviadas.

15. Ingresos y gastos**15.1 Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas es el siguiente:



OM2691413

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Dividendos recibidos de empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	730	244
	730	244

Los dividendos percibidos en el ejercicio 2015, corresponden a los dividendos aprobados por el Consejo de Administración de Banco Santander Brasil, de los que 324 miles de euros se encontraban pendientes de pago al cierre del ejercicio 2015 (125 miles de euros al cierre del ejercicio 2014) - véanse Notas 8.3 y 16.2.

15.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	1.911	5.921
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	275	625
Aportaciones planes de pensiones (Notas 4.9, 14.2 y 16.1)	195	432
Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio (Nota 16.3)	34	99
Otras cargas sociales	141	283
	2.556	7.360

El número medio de personas empleadas por la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	Número Medio de Empleados	
	2015	2014
Alta dirección	2	4
Personal técnico y mandos intermedios	17	36
Personal administrativo	3	6
	22	46

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no tiene empleados (véase Nota 1).



0M2691414

CLASE 8.^a**15.3 Otros gastos de explotación**

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Arrendamientos y cánones (*) (Nota 7)	862	1.519
Servicios profesionales independientes (**)	125	543
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	832	1.011
Otros servicios (**)	813	2.260
Otros tributos	25	17
	2.657	5.350

(*) Incluye 736 miles de euros en el ejercicio 2015 (1.302 miles en el ejercicio 2014) correspondientes a gastos con empresas vinculadas (véase Nota 16.1)

(**) Incluye 436 miles de euros en el ejercicio 2015 (815 miles en el ejercicio 2014) correspondientes servicios realizados por empresas vinculadas (véase Nota 16.1).

Los servicios de administración han sido prestados por Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Otros servicios" del cuadro anterior.

15.4 Ingresos financieros y gastos financieros

El detalle del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas es el siguiente:

Ingresos financieros

	Miles de Euros	
	2015	2014
Intereses de repos e IPF's (Nota 16.1)	-	161
	-	161

Gastos financieros

	Miles de Euros	
	2015	2014
Intereses de deudas a largo plazo (Notas 12, 13 y 16.1)	-	66.411
Gastos financieros por actualización de pensiones	7	59
	7	66.470



0M2691415

CLASE 8.ª**16. Operaciones y saldos con partes vinculadas****16.1 Operaciones con partes vinculadas**

El detalle de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas, durante los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros						
	Entidad Dominante (Banco Santander, S.A.)	Otras Empresas del Grupo	Negocios Conjuntos	Empresas Asociadas	Empresas con Control Conjunto o Influencia Significativa sobre la Sociedad	Personal Clave de la Dirección de la Empresa o de la Entidad Dominante	Otras Partes Vinculadas
Importe cifra de negocios (Nota 15.1)	-	730	-	-	-	-	-
Gastos de personal- Aportaciones Planes de Pensiones (Nota 15.2)	-	(195)	-	-	-	-	-
Otros gastos de explotación- Arrendamientos (Notas 7 y 15.3)	-	(736)	-	-	-	-	-
Servicios profesionales y otros servicios (Nota 15.3)	-	(436)	-	-	-	-	-

Ejercicio 2014

	Miles de Euros						
	Entidad Dominante (Banco Santander, S.A.)	Otras Empresas del Grupo	Negocios Conjuntos	Empresas Asociadas	Empresas con Control Conjunto o Influencia Significativa sobre la Sociedad	Personal Clave de la Dirección de la Empresa o de la Entidad Dominante	Otras Partes Vinculadas
Importe cifra de negocios (Nota 15.1)	-	244	-	-	-	-	-
Otros ingresos de explotación	-	118	-	-	-	-	-
Gastos de personal- Aportaciones Planes de Pensiones (Nota 15.2)	-	(432)	-	-	-	-	-
Otros gastos de explotación- Arrendamientos (Notas 7 y 15.3)	-	(1.302)	-	-	-	-	-
Servicios profesionales y otros servicios (Nota 15.3)	(147)	(668)	-	-	-	-	-
Ingresos financieros (Nota 15.4)	161	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros (Nota 15.4)	(66.411)	-	-	-	-	-	-



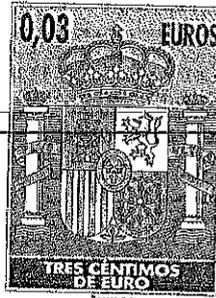
0M2691416

CLASE 8.^a**16.2 Saldos con partes vinculadas**

El importe de los saldos en balance mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros						
	Entidad Dominante (Banco Santander, S.A.)	Otras Empresas del Grupo	Negocios Conjuntos	Empresas Asociadas	Empresas con Control Conjunto o Influencia Significativa sobre la Sociedad	Personal Clave de la Dirección de la Empresa o de la Entidad Dominante	Otras Partes Vinculadas
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8.2)	-	798.396	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:							
Dividendos a cobrar (Notas 8.3 y 15.1)	-	324	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	55.293	-	-	-	-	-	-
Deudas a largo plazo con entidades del grupo y asociadas (Nota 12)	278.000	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo con entidades del grupo y asociadas (Nota 13)	2.448	-	-	-	-	-	-



0M2691417

CLASE 8.ª

Ejercicio 2014

	Miles de Euros						
	Entidad Dominante (Banco Santander, S.A.)	Otras Empresas del Grupo	Negocios Conjuntos	Empresas Asociadas	Empresas con Control Conjunto o Influencia Significativa sobre la Sociedad	Personal Clave de la Dirección de la Empresa o de la Entidad Dominante	Otras Partes Vinculadas
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.1)	-	135	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8.2)	-	795.652	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:							
Dividendos a cobrar (Notas 8.3 y 15.1)	-	125	-	-	-	-	-
Acreedores (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	466.023	-	-	-	-	-	-
Deudas a largo plazo con entidades del grupo y asociadas (Nota 12)	278.000	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo con entidades del grupo y asociadas (Nota 13)	394.688	-	-	-	-	-	-

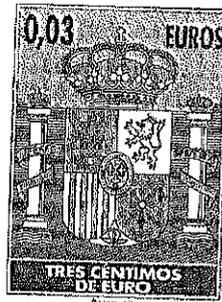
16.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, no han percibido sueldos, dietas ni ninguna otra remuneración.

Al cierre del ejercicio 2015, no existían anticipos concedidos, ni créditos, ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida, con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración ni con los componentes de la Alta Dirección.

En el ejercicio 2007 el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del grupo. Entre los planes que conforman dicha política cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica a partir de julio de 2007 de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a los beneficiarios del Plan. Hasta el 31 de diciembre de 2015, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose liquidado todos ellos, el último en el ejercicio 2014.

Para cada uno de los ciclos se establecía el número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que hubiese permanecido en activo en el grupo durante el periodo de duración del plan. El objetivo cuyo cumplimiento determinaba el número de acciones a entregar se definía por comparación de la evolución del Retorno Total para el Accionista (RTA) de las acciones de Banco Santander, S.A. con el RTA de un grupo de entidades financieras de referencia.



0M2691418

CLASE 8.ª

El número final de acciones a entregar en los ciclos antes referidos venía determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo y se entregarían en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del correspondiente ciclo.

Durante el ejercicio 2014 venció el sexto ciclo (Plan I14), sin que fuera entregada ninguna acción a los beneficiarios del plan, dado que no se alcanzó el objetivo mínimo que había permitido la entrega de acciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2014, el Grupo Santander aprobó dos nuevos planes dentro de la política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del grupo, los cuales, se tratan de sistemas de retribución a largo plazo que incluye la entrega de acciones del Banco a determinados directivos.

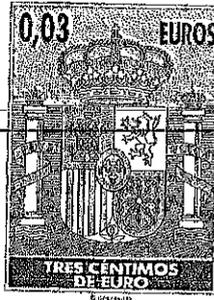
- El primer ciclo del Plan de Performance Shares abarcará los años 2014, 2015, 2016 y 2017. El número final de acciones a entregar viene determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el acuerdo, siendo el máximo de éstas el 15% del bonus de referencia de cada uno de los beneficiarios, y se entregarían, en su caso, dentro del mes de junio de los años 2016, 2017 y 2018. Al 31 de diciembre de 2014 el número de empleados de la Sociedad incluidos en el Plan de Performance ascendía a 5 personas. Dichos empleados han sido transferidos a Banco Santander S.A.
- El cuarto ciclo del Plan de Retribución Variable Diferida y Condicionada se aplicó en relación con la retribución variable correspondiente al ejercicio 2014 que aprobó el consejo de administración, o el órgano que en cada caso proceda. El propósito del Plan, es diferir una parte del Bonus durante un período de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander. El número final de acciones que se entregue a cada beneficiario, se calculará teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos (o retenciones) que correspondan, y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que, por el Consejo de Administración, se acuerde el Bonus. Al 31 de diciembre de 2014 el número de empleados de la Sociedad incluidos en el Plan de Performance ascendía a 4 personas. Dichos empleados han sido transferidos a Banco Santander S.A.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A., ha llegado a un acuerdo con la Sociedad por el que le garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento, a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por la Sociedad, a lo largo del periodo de devengo – tres años a partir de la aprobación de cada uno, para los planes en vigor- como "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de cada ejercicio. En el ejercicio 2015, la Sociedad ha registrado 33 miles de euros en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por este concepto (99 miles de euros en el ejercicio 2014) – véase Nota 15.2.

16.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2015 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ello pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2015 ni los miembros del Consejo de Administración de Santander Insurance Holding, S.L., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.



0M2691419

CLASE 8.ª

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 miembros más el Secretario no Consejero, siendo todos ellos hombres.

17. Otra información

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Servicios de auditoría	28	28
Otros servicios de verificación	15	15
Total servicios de auditoría y relacionados	43	43
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	43	43

18. Hechos posteriores

Excepto por lo indicado en la Nota 1 de esta memoria abreviada, desde el cierre del ejercicio 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que tenga efecto significativo en las mismas.

